



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

España solicita el quinto pago del Plan de Recuperación, que se amplía y alcanza una cifra récord de 25.000 millones

- El Gobierno ha presentado una quinta solicitud de pago ampliada por valor de más de 25.000 millones de euros entre subvenciones y préstamos, casi un 15% del total de fondos asignados a España
- La solicitud incluye la acreditación del mayor número de hitos y objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) hasta la fecha, un total de 84, lo que también supone alrededor del 15% del total
- Esta aceleración en la ejecución del Plan de Recuperación de España será posible gracias a la modificación de más de 30 medidas del Plan de Recuperación que ya ha obtenido la valoración preliminar positiva por parte de la Comisión y que será objeto de una posterior aprobación definitiva por el Consejo
- De este modo, la solicitud contiene no solo la acreditación del cumplimiento de los hitos y objetivos correspondientes a la quinta solicitud de pago de la parte de transferencias. Incluye también los dos primeros desembolsos de préstamos y, además, adelanta la acreditación del cumplimiento de otros 55 correspondientes inicialmente a futuros desembolsos, tanto de préstamos como de subvenciones

20 de diciembre de 2024.- España ha presentado una quinta solicitud de pago ampliada que supone la acreditación del mayor número de hitos y objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), un total de 84. Esta cifra supone alrededor del 15% de todo el Plan. El importe total solicitado ascendería a más de 25.000 millones de euros, un 15% del total de los fondos asignados a España. De estos, 9.100 millones brutos (8.000 millones netos) correspondientes a subvenciones y 16.000 a préstamos (15.900 millones netos). Esta aceleración en la ejecución del Plan de Recuperación de España será posible gracias a la modificación de más de 30 medidas del Plan de Recuperación que ya ha obtenido la valoración preliminar positiva por parte de la Comisión y que será objeto de una posterior aprobación definitiva por el Consejo.

La solicitud de pago incluye el cumplimiento de 71 hitos y objetivos correspondientes a subvenciones y 13 de préstamos. De estos, 55 forman parte de hitos y objetivos de futuros desembolsos, pero que se presentan en la solicitud actual al haber sido ya cumplidos.

De esta manera, el número de hitos y objetivos de la solicitud en curso pasa de 32 a 84, casi el triple. Es la primera vez que un Estado Miembro adelanta un volumen semejante de compromisos futuros. Ello demuestra que España sigue a la cabeza de los países europeos en términos de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

España es ya el país con más hitos y objetivos de transferencias cumplidos en términos absolutos (181 hitos y objetivos) y el país que más transferencias ha recibido del MRR (cerca de 48.000 millones de euros, el 60% del total). Una vez la Comisión apruebe la quinta solicitud de pago de transferencias ampliada, se espera que España consolide esta posición de liderazgo, con una previsión de que alrededor del 50% de los hitos y objetivos del PRTR en materia de transferencias estarán cumplidos.

Además, según los datos internos del Ministerio de Hacienda, una vez España reciba los 25.000 millones del quinto desembolso, el país habrá obtenido un total de 56.000 millones en transferencias, lo que supone un 70% total previsto, y 16.000 millones en préstamos, aproximadamente un 20% del total. Para préstamos, cabe recordar que se incorporaron al Plan hace alrededor de un año, con la entrada en vigor de la adenda.

Quinto desembolso: hitos y objetivos más destacados

Entre los principales hitos y objetivos de España incluidos en la quinta solicitud de pago ampliada destacan los adoptados en el ámbito de la ciencia, con la aprobación de la Ley de Universidades, que tiene por objetivo promover la enseñanza superior. Esta reforma se acompaña de una inversión por el que se adoptó el Plan de Acción para el desarrollo de microcredenciales universitarias.

También destacan las reformas en el ámbito fiscal. Una vez concluya el período de evaluación, se espera que la Comisión Europea dé el visto bueno a las medidas tributarias adoptadas por el Gobierno, que incluyen el paquete aprobado recientemente en los ámbitos de la imposición societaria, la fiscalidad sobre la salud y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. El impacto de las medidas adoptadas incrementará la recaudación fiscal en 0,3 puntos porcentuales del PIB y permitirá a España seguir recortando la brecha respecto a la media europea.

En el ámbito de la justicia, se presenta la entrada en vigor de la Ley de Eficiencia Organizativa y Procesal y la Ley del Derecho de Defensa, que refuerzan el buen funcionamiento de nuestro Estado de derecho con el visto bueno de la Comisión Europea.

En línea con los objetivos del Plan de Recuperación, este nuevo desembolso incluye importantes inversiones destinadas a la transición verde. Se presta especial atención a las zonas de menos recursos, como fueron la aprobación de 12 protocolos de transición justa para abordar los impactos socioeconómicos del cambio climático y se han cumplido los compromisos de ejecución de proyectos para la rehabilitación de antiguos emplazamientos mineros.

Asimismo, se han avanzado medidas en materia de protección medioambiental, a través de la creación de áreas marinas protegidas, y la restauración de zonas costeras.

Por su parte, se presenta la Ley de Aguas, que ha supuesto un cambio de modelo hacia los principios de 'quien contamina paga' y de 'recuperación de costes' por la recuperación de aguas. Esta trascendental reforma está

acompañada de inversiones, infraestructuras de tratamiento de aguas y aguas residuales mejoradas. También se han impulsado las reformas normativas para la simplificación de la concesión de autorizaciones para la producción de energías renovables y se mejora la capacidad de producción de energías renovables, incluyendo proyectos relacionados con el hidrógeno verde.

Además, la solicitud de pago cubre inversiones estratégicas en el ámbito del transporte, en el que se han llevado a cabo mejoras en carreteras estatales, líneas y estaciones de cercanías e inversiones en infraestructura ferroviaria de corta distancia.

También se han impulsado medidas de apoyo a pymes en innovación y digitalización, con foco importante en los sectores agroalimentario y pesquero, con proyectos de sostenibilidad específicos para este último.

En materia de transición digital, se han completado iniciativas como la interconexión de plataformas de contratación pública, la digitalización de entidades locales o la mejora de servicios en ámbitos como la Seguridad Social y la salud. También se ha impulsado la digitalización de industrias culturales y bibliotecas.

Puesta en marcha del grueso de los préstamos

En la parte de préstamos, destaca la puesta en marcha de los fondos que canalizarán el grueso de los préstamos del plan. Concretamente, se lanzan los fondos ICO Verde y Empresas y Emprendedores, dotados con más de 30.000 millones de euros para apoyar al tejido productivo, así como la línea ICO Vivienda, con 4.000 millones de euros para la promoción de la vivienda social.

Además, se da cumplimiento a la creación del Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA), que tiene por objetivo incentivar la inversión privada y mejorar el acceso a la financiación en las CCAA. También se ponen en funcionamiento los Fondos de Impacto Social (FIS) y de Coinversión (FOCO), gestionados por COFIDES, así como los fondos que gestionará la nueva Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) para abordar el reto de la transformación digital.

En particular, se crean los fondos Next Tech, con 4.000 millones de euros para impulsar la inversión pública en proyectos tecnológicos, el fondo Audiovisual Hub, con 1.700 millones de apoyo al sector audiovisual, y el PERTE CHIP, el más ambicioso de los 12 proyectos estratégicos contemplados en el PRTR, que promueve la creación de un ecosistema industrial en toda la cadena de valor de los semiconductores y persigue además ejercer acción prospectiva hacia el futuro tecnológico de la microelectrónica en nuestro país, empleando más de 12.000 millones.

Aprobación de la adenda técnica

La adenda técnica aprobada hoy de forma preliminar por la Comisión Europea constata la aceleración en la ejecución del Plan de Recuperación de España.

Se modifican 33 medidas, que ha permitido adelantar al quinto desembolso 55 hitos y objetivos de otros desembolsos posteriores que ya estaban cumplidos.

Se adelantan 51 hitos y objetivos vinculados a los fondos no reembolsables del Plan de Recuperación de los cuales 12 de reformas y 39 de inversiones y además se adelantan 4 hitos y objetivos vinculados a los préstamos de los cuales 1 de reformas y 3 de inversiones.

Esta adenda técnica, que afecta a algunos de los hitos y objetivos cuyo cumplimiento se ha acreditado, tendrá que ser confirmada por el Consejo de la UE.

Incluidos los 158 millones pendientes del cuarto desembolso

Esta solicitud de desembolso incorpora los 158 millones de euros pendientes del cuarto pago, correspondientes al programa Agentes del Cambio, tras acreditar el cumplimiento del hito con su transformación en el programa Kit Consulting, un paquete de ayudas que permite a las pymes diseñar una hoja de ruta para su transformación digital, con subvenciones de entre 12.000 y 24.000 euros por pyme. El programa está siendo un éxito y ha permitido cumplir con creces el objetivo antes de que finalice el plazo marcado por la Comisión Europea.

Esfuerzo de cogobernanza y coordinación administrativa

La presentación de la quinta solicitud de pago ha supuesto un intenso esfuerzo de cogobernanza y coordinación administrativa por parte de la Secretaría General de Fondos Europeos, que ha requerido numerosas reuniones preparatorias con la Comisión Europea y la implicación de casi 800 responsables de entidades y organismos de todas las administraciones públicas, que han aportado más de 325.000 documentos de verificación.

- 226 responsables de la AGE y sus equipos
- 284 responsables del ámbito autonómico y sus equipos
- 155 responsables del ámbito local y sus equipos
- 107 responsables del ámbito universitario y sus equipos

A esto se suma el exhaustivo trabajo de la IGAE, como Autoridad de Control, que ha coordinado la realización de los controles y auditorías necesarios para la presentación de la solicitud de pago.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Web Ministerio de Hacienda

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)